



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1467

CASTRO, 14 de noviembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE:

El Contrato de fecha 12 de noviembre de 2018, suscrito entre este Municipio y don **HERNAN EDUARDO ESPINOSA GÓMEZ** chileno, será de prestación de servicio por concepto de apoyo técnico en sonido-iluminación y tramoya, con motivo de actividades culturales que se realicen dentro del Centro Cultural y otras actividades determinadas por el Departamento de Cultura que se desarrollen fuera del Centro Cultural.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMV/AVH/Abv/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE